



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU 2050154065 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25.05.2022 17:36:53 -05:00

Santiago De Surco, 25 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000296-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0136-2022-CTVC/LIP y N° 0137-2022-CTVC/LIP suscitadas en las IE. N° 025, situada en el Distrito de Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0061-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (25MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 02 casos de alertas suscitados en una IE focalizada en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0061-2022-CTVC/LIMA	0136-2022-CTVC/LIP	025
02	PROVINCIAS	0137-2022-CTVC/LIP	025

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas N° 208 (Piso 5) - Santiago de Surco-Lima-Lima / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2022 15:18:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 25 de Mayo del 2022

INFORME N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta, caso N° 0136-2022-CTVC/LIP y N° 0137-2022-CTVC/LIP, suscitados en la IE N° 025, situada en el Distrito de Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 061-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) Caso N° 0136-2022-CTV/LIP
c) Informe N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS (23MAY2022)
d) Acta de compromiso del CAE
f) Caso N° 0137-2022-CTV/LIP
g) Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS (24MAY2022)
h) Acta de compromiso del CAE
i) Acta de actualización de CAE

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 25 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 28.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 025, situada en el Distrito de Imperial, provincia de Cañete, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0136-2022-CTVC/LIP y N° 0137-2022-CTVC/LIP, suscitados en la IE N° 025, provincia de Cañete, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0136-2022-CTVC/LIP: IE N° 025

Respuesta al punto crítico 1:

- 4.1.1. Cabe precisar lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., que es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.2. Con fecha 09.03.2022, el MGL realiza supervisión presencial en la IE, brindándole a la directora asistencia técnica oportuna acerca de lo establecido en las normativas del programa respecto a su responsabilidad en mantener actualizada oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo al número de alumnos matriculados.
- 4.1.3. Con fechas 12.05.2022 y 13.05.2022, el MGL entrevista a la directora quien a su vez es presidenta del CAE, quien manifiesta que a la fecha cuenta con 153 alumnos matriculados, encontrándose aún en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU y frente a dificultades documentarias presentadas. El MGL refuerza la asistencia técnica a la directora, enfatizando su responsabilidad en la actualización oportuna de la base de datos del SIAGIE del MINEDU, según documento c) de la referencia, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en los documentos normativos del programa.
- 4.1.4. La directora se compromete (documento d) de la referencia) en mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera constante y de comunicar al PNAE Qali Warma, de darse alguna ocurrencia en relación al servicio alimentario.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Respuesta al punto crítico 2:

- 4.1.5. Con fecha 09.03.2022, el MGL realiza supervisión presencial en la IE, verificando las condiciones del ambiente destinado para la recepción de alimentos, identificando que se cuenta con un ambiente compartido para la recepción y/o almacenamiento por no contar con ambientes disponibles, brindándole a la directora asistencia técnica oportuna acerca de lo establecido en las normativas del programa en la etapa de recepción.
- 4.1.6. Con fechas 12.05.2022 y 13.05.2022, el MGL entrevista a la directora quien a su vez es presidenta del CAE, reforzando la asistencia técnica brindada respecto a la etapa de almacenamiento. Al respecto, cabe indicar que la IE cuenta con un espacio compartido en el ambiente de la dirección de la IE, el que cumple con las condiciones mínimas para la conservación de alimentos, cumpliendo con lo estipulado en la RDE N° 201-2022 MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 9.1.2.2., donde indica que el ambiente y/o espacio debe ser exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas para evitar el ingreso de plagas y con ausencia de productos químicos), dando la opción a que sea exclusivo o compartido o ambas situaciones, siendo en este caso compartido, por lo tanto, la IE cumple con lo estipulado en los documentos normativos del programa, como se puede evidenciar en la fotografía adjunta en anexos del documento c) de la referencia.
- 4.1.7. La directora se compromete (documento d) de la referencia) en difundir la asistencia técnica brindada respecto a las etapas del servicio alimentario.

CASO N° 0137-2022-CTVC/LIP: IE N° 025

Respuesta al punto crítico 1:

- 4.1.1. Con fecha 28.02.2022, la directora fue capacitada median tele sesión educativa dirigida a los miembros del CAE del distrito de Imperial, acerca de la actualización, responsabilidades y funciones del CAE, entre otros temas de interés del CAE (anexo del documento g) de la referencia.
- 4.1.2. Con fechas 12.05.2022 y 13.05.2022, el MGL entrevista a la directora quien a su vez es presidenta del CAE, manifiesta que próximamente realizará la actualización de un integrante del CAE en el periodo 2022, debido al traslado a otra IE del hijo de la vocal N° 3. La MGL brinda la asistencia técnica personalizada a la directora, según lo estipulado en los documentos normativos del programa.
- 4.1.3. La directora se compromete (documento h) de la referencia) en presentar al PNAE Qali Warma, los documentos de actualización de CAE en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.1.4. Con fecha 13.05.2022, la IE cumple con el compromiso asumido, presentando al PNAE Qali Warma los documentos de actualización de CAE correspondientes, adjuntando como evidencia el documento i) de la referencia.

4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con los miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0136-2022-CTVC/LIP y N° 0137-2022-CTVC/LIP, suscitados en la IE N° 025.

5.2. La MGL brindó asistencia técnica oportuna y reiterativa en la IE respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización, efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.

5.3. La directora se compromete en mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU, según nómina de matrícula.

5.4. la IE cuenta con un espacio compartido en el ambiente de la dirección de la IE, el que cuenta con las condiciones mínimas para la conservación de alimentos, cumpliendo con lo estipulado en la RDE N° 201-2022 MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica que el ambiente y/o espacio debe ser exclusivo y/o compartido, dando la opción a que sea exclusivo o compartido o se den ambas situaciones, no necesariamente exclusivo, siendo en este caso el ambiente de uso compartido.

5.5. La IE cumple con el compromiso asumido, realizando la actualización de miembros del CAE, presentando al PNAE Qali Warma los documentos correspondientes.

5.6. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los miembros del CAE.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 061-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
- ✓ Caso N° 0136-2022-CTV/LIP
- ✓ Informe N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ Caso N° 0137-2022-CTV/LIP
- ✓ Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ Acta de actualización de CAE

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CTVC LIMA PROVINCIAS A LA IE 025 DEL DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE..

Referencia : a) PROVEIDO N° D001644-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (18MAY2022)
b) ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS.

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 23 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto al caso de alerta identificado por el CTVC en la IE N° 025, con código modular 0467753, nivel Inicial, perteneciente al ítem Imperial, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario

ANTECEDENTE.

1.1 Con OFICIO N° 0061-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS de fecha de registro del 28.04.2022, el representante del CTVC LIMA PROVINCIAS, GAMONAL REQUEZ SAMANTA, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa 025 de Código Modular 0467753 perteneciente al ítem Imperial en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria en la cual identifiqué 01 Punto Crítico en la Institución Educativa sobre lo siguiente:

- *El CAE NO ESTÁ CONFORMADO O ACTUALIZADO.*

La IE observada pertenece al distrito de Imperial, provincia de Cañete; nivel Inicial.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2 Con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprobó el "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 03.
- 2.3 Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4 Con RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.05.2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 2.
- 2.5 Con RDE N° RDE N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.07.2021, se aprueba el " Protocolo para la conformación o actualización de los comités de alimentación escolar Qali Warma. Numeral", con Código de documento PRT-017-PNAEQW-UOP, versión 08

III. ANALISIS

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE N° 025

- 3.1.1 Según RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IE N°025 con Código Modular 0467753 perteneciente al ítem Imperial programada la atención a **139 usuarios** y próximo a presentar actualización con RDE N°D000193-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 3.1.2 Con fecha 28.04.2022 se informa y se socializa a la IE N° 025 sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA PROVINCIAS y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" N°0137-2022-CTVC-LIP con fecha 13/04/2022 al Whatsapp personal del director CARMEN GIOVANNA SANCHEZ ESPINOZA, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (ANEXO 1).
- 3.1.3 El 12 y 13.05.2022 se entrevista a la director presidente del CAE, mediante llamada telefónica y por medio de whatsapp, sobre los puntos críticos observados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA PROVINCIAS durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

con el objetivo de hacer seguimiento de los compromisos frente a la observación presentada.

- 3.1.4 Con fecha 12.05.2022 se brindó la técnica personalizada a la directora presidente del CAE, donde se verificó, la conformación de integrantes CAE del presente periodo 2022, de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N°0137-2022-CTVC-LIP con fecha 13/04/2022 en la IEI N° 025 con Código Modular 0467753 perteneciente al ítem Imperial, brindándose la asistencia técnica bajo los lineamientos de la RDE N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE " Protocolo para la conformación o actualización de los comités de alimentación escolar Qali Warma y realizar la Conformación y/o actualizar el CAE de la IE mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 3.1.5 La directora manifiesto, que **PRÓXIMAMENTE realizará la actualización de un integrante CAE en este periodo 2022**, debido a que la Vocal 3/madre de familia del comité de alimentación escolar **ya no formará parte de la comunidad educativa de la IE, quien ya le ha informado sobre el traslado futuro de su menor hijo (a) a otra IE**. Lo mismo que le mencionó y puso de conocimiento al Vigilante social que se comunicó con ella y donde hasta la fecha la madre de familia sigue perteneciendo a la comunidad educativa de la IE (aún no realiza el traslado).
- 3.1.6 Por lo que se compromete a comunicar e informar al PNAEQW mediante los formatos de actualización anexos N°1 "FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DE LOS CAE" y N°2 "FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE" la actualización de integrante CAE, enviar con su respectivo oficio a través de mesa de partes virtual del programa según **RDE N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE** y realizar la Conformación y/o actualizar el CAE de la IE mencionado en la **RVM N° D000083-2019-MINEDU**.
- 3.1.7 Asimismo, la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitado mediante Telesesión educativa en la fecha 28.02.2022 dirigida a los miembros CAE del distrito de Imperial con la siguiente temática:
1. **Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones**
 2. El modelo de Cogestión del PNAEQW
 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
 4. Medidas de prevención contra la COVID-19
 5. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos.
- 3.1.8 Al finalizar la asistencia técnica la directora CARMEN GIOVANNA SANCHEZ ESPINOZA manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS** con fecha 13.05.2022 Y **PRESENTA ACTUALIZACIÓN DEL CAE DE SU IE** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA PROVINCIAS.
- 3.1.9 Cabe resaltar que dicha información (FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN) ya se encuentra debidamente registrada en el SIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. CONCLUSIONES.

- 4.1 En atención a la observación presentada por el CTVC con CASO N°0137-2022-CTVC-LIP con fecha 13/04/2022 en la IE 025 con Código Modular 0467753 perteneciente al ítem Imperial, se brindó la asistencia técnica a la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma de manera personalizada y mediante tele sesiones educativas sobre los puntos observados, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el desarrollo del servicio alimentario, de la RDE N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE " Protocolo para la conformación o actualización de los comités de alimentación escolar Qali Warma y realizar la Conformación y/o actualizar el CAE de la IE mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 4.2 La directora CARMEN GIOVANNA SANCHEZ ESPINOZA manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y **hace presente al programa ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS Y PRESENTA ACTUALIZACIÓN DEL CAE DE SU IE** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA PROVINCIAS.
- 4.3 Dicha información (FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN) ya se encuentra debidamente registrada en el SIGO.

V. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.

VI. ANEXOS.

Anexo 01: Formato de acta de conformación/actualización de la IE 025.

Anexo 02: Evidencias de participación de Telesesión y asistencia técnica a miembro CAE de la IE 025.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

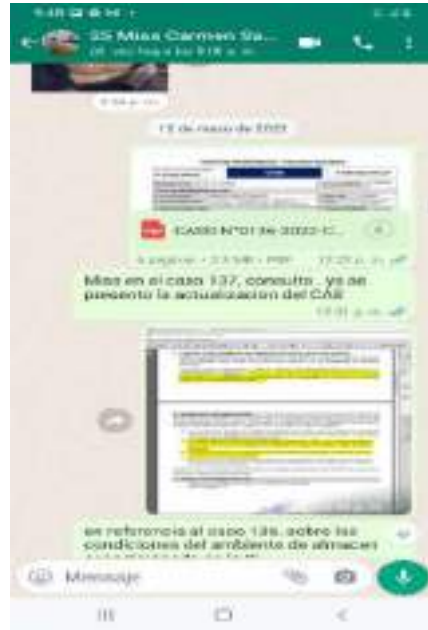
MARCELA YSABEL SANCHEZ SANTOS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 02: Evidencias de participación de Telesesión y asistencia técnica a miembro CAE de la IE 025

Asistencia técnica a miembro CAE de la IE 025





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias Control de asistencia de Telesesión a CAES.

Identificación de centros educativos	NOMBRE FAMILIAR	MUNICIPIO DE ORIGEN	MUNICIPIO DE DESTINO	LABORADOR DEL CENTRO DE SUBSECCIÓN EDUCACIONAL	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL DEL PUESTO DE	PROV.	INSTITUTO DE LA SUBSECCIÓN EDUCATIVA
30
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTUALIZACION CAE DE LA IE 025

Web interface showing 'Conformación CAE' and 'Integrantes CAE' sections. The 'Integrantes CAE' table lists members with columns for ID, name, role, and contact info. A red box highlights the header of this table.

**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE)
ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa **025** con código modular **0467753**, del nivel Inicial ubicada en el distrito de Imperial, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO **N°0137-2022-CTVC-LIP** por CTVC Lima Provincias:

1. EL CAE NO ESTÁ CONFORMADO O ACTUALIZADO.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a comunicar e informar al PNAEQW mediante los formatos de actualización anexos N°1 "FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DE LOS CAE" y N°2 "FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE" la actualización de integrante CAE así mismo enviar con respectivo oficio a través de mesa de partes virtual del programa según RDE N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
2	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con los MGL/SPA, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.

Siendo las 13 :00 horas del 13 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



Carmen Giovanna Sánchez Espinoza
DIRECTORA
I.E.P.L. N° 825 - SAN ISIDORO - IMPERIAL

Nombres y Apellidos: CARMEN GIOVANNA SÁNCHEZ ESPINOZA

Cargo del CAE.: PRESIDENTE

DNI:

15399086

ANEXO N°1

			Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-001
Versión N°: 08	FORMATO DE ACTA DE CONFORMACION/ACTUALIZACION Y COMPROMISO DE LOS CAE			Página 1 de 1

En el centro poblado/sector/urbanización San Isidro del distrito de Imperial provincia Cajete y departamento de CIMA

En el marco de la Norma Técnica para la Cogestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) y de acuerdo a los Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario, siendo las 2:00 del día 12 del mes de MAYO del año 2022, la IE/ PRONOEI N° 025 con código modular N° 0467753, del nivel INICIAL, en la reunión de madres y padres de familia presidida por el/la directora o quien haga de sus veces en la IE la/ el Sra./Sr. CARMEN GIOVANNI SANCHEZ ESPINOZA con DNI 15399086, se inicia la presente sesión con los siguientes puntos de agenda:

1. Difusión de la estrategia de cogestión y las fases que implica la prestación y vigilancia del Servicio Alimentario, así como las funciones de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).
2. Elección de las/los integrantes del CAE, de acuerdo con la normativa del PNAEQW.
3. Compromiso público de las/los integrantes de cumplir estrictamente las funciones y responsabilidades establecidas por el PNAEQW y suscripción de ficha de datos.

Se inicia la sesión, dando a conocer el punto N°1 de la agenda, luego de lo cual se procede a la elección de las/los integrantes del CAE, los cuales pueden ser voluntarios/os o elegidos/os por voto. Una vez identificado a las/los representantes, se declara conformado el CAE de la siguiente forma:

Rol en el CAE	Nombre y Apellidos (completos)	DNI N°	Cargo en la IE ¹
Presidenta/e	CARMEN GIOVANNI SANCHEZ ESPINOZA	15399086	DIRECTORA
Secretaria/o	ZONIA LIDA CAUDARI DE GARCIA	15405219	DOCENTE
La/el vocal 1	ARALEY REGIA MARIQUE	45767001	MADRE DE FAMILIA
La/el vocal 2	KATHERINE ELIZABETH AYKON YARCA	47486261	MADRE DE FAMILIA
La/el vocal 3	EMILY ISABEL MORENO AUBPAN	23207372	MADRE DE FAMILIA

Con la finalidad de formalizar la conformación del CAE, se pasa a ejecutar el tercer punto de la agenda. Habiendo sido leída el acta por cada una/uno de las/los integrantes del CAE, suscritos y verificados los datos y firmas en los formatos de dicha conformación, siendo las horas del mismo día, firman en representación de los presentes el/la directora de la IE usuaria y la/el presidenta/e de APAFA o representante de las madres y padres de familia, en señal de conformidad

 Firma de directora o quien haga sus veces, de la IE usuaria ² Nombres y apellidos: <u>CARMEN GIOVANNI SANCHEZ ESPINOZA</u> DNI: <u>15399086</u>	 Firma de presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia ³ <u>PABLO LERMIDAS</u> Nombres y apellidos: <u>DE LA CRUZ SOTO</u> DNI: <u>41629162</u>
--	---

¹ Directora, subdirectora, coordinador de PRONOEI, promotor/a educativo, coordinador/a del núcleo educativo (ST), coordinador/a CRFA, coordinador/a GRE, docente, personal administrativo, coordinador de la residencia (SRE), gestor comunitario (ST), madre o padre de familia, personal de cocina, responsable de recepción.
² El director/a o responsable de la IE o docente coordinador/a del PRONOEI debe consignar su firma y el sello de la IE.
³ Presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia debe consignar su firma y sello (solo si cuenta con sello).

ANEXO N°2

	PERU Ministerio de Educación e Investigación Científica y Tecnológica	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-002
Versión N° 08	FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE		Página 1 de 1

Fecha:

ROL EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidencia/e	Secretaría/e	Letra/e Vocal 1	Letra/e Vocal 2	Letra/e Vocal 3
				X

MOTIVO DEL FORMATO

Conformación	Actualización
	X

DATOS PERSONALES

MORENO	ANAPAN	EMILY ISABEL
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO	DISCAPACIDAD*	LENGUA MATERNA*
31 / 12 / 2001	M X	6	1
DIA MES AÑO			

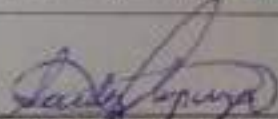

7 3 2 0 7 3 7 2	N° TELEFONO DOMICILIO
DNF	

MADRE	9 3 7 0 9 0 8 8 3
CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° TELEFONO CELULAR/ PERSONAL () OTRO ()

emily.31.12@hotmail.com
CORREO ELECTRÓNICO

C.P.M. SAN ISIDRO H2 E LT 8 - IMPERIAL
DIRECCIÓN ACTUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29733- Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos. Declaro bajo juramento, no estar inmerso en algún impedimento para ser integrante de CAE.

 FIRMA DE PRESIDENTA/E DEL CAE Nombres y apellidos: CARMEN GUZMÁN SÁNCHEZ ESPARDO DNI: 1530086	 FIRMA DE INTEGRANTE DEL CAE Nombres y apellidos: MORENO ANAPAN EMILY ISABEL DNI: 73207372
---	--

* Colocar el número que corresponda: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), Intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4) Motora (5), sin discapacidad (6).
 * Para el llenado del presente formato, se atiende por lengua materna: "La primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno". Colocar el número que corresponda:
 Español (1), Quechua (2), Aymara (3), Huarabur (4), Awajún (5), Ene (6), Yne (7), Kukabho (8), Manganika (9), Japari (10), Nomatsigenka (11), Yanasha (12), Cashinahua (13), Wanja (14), Seoria (15), Shanshua (16), Muchimani (17), Kando-Nomatsigenka (18), Kalamo (19), Matsig (20), Iku (21), Shiwu (22), Madja (23), Kukama kukamina (24), Acharinka (25), Shavi (26), Shipibo-kumbo (27) y sirva (28).
 * En el marco de las Medidas de Simplificación Administrativa, Decreto Legislativo N° 1246, no se requiere adjuntar una copia del DNI.
 * En los casos de fuerza mayor debidamente justificada, donde no sea posible la suscripción del formato N° 2, por parte del integrante del Comité de Alimentación Escolar, será suscrito solo por la/el presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 28 de abril de 2022

OFICIO N° 0061-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Equipo Técnico Regional de Lima Provincias del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0135-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 0136-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 0137-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 0138-2021-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Se adjunta (25 folios)



Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. Lima Provincias: 984996604
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N°0137-2022-CTVC-LIP

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	GAMONAL REQUEZ SAMANTA	3. NÚMERO-DNI:	41391967
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/04/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	CAÑETE
9. DISTRITO:	IMPERIAL	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SAN ISIDRO, CALLE REAL S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0467753 -IEI-025
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	150	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de la Campaña de Vigilancia a la prestación de servicios del Programa Nacional de Alimentación Escolar de Qali Warma se realizó las acciones de vigilancia en la modalidad NO PRESENCIAL, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. EL CAE NO ESTÁ CONFORMADO O ACTUALIZADO

Durante la entrevista telefónica, directora manifiesta que VOCAL ha cambiado, pues la madre de familia ha trasladado a su menor hija a otra IE. Por lo que está pendiente la actualización de CAE.

Lo descrito se observa según lo referido en la **RDE D00191-2021 MIDIS/PNAEQW-DE**: Protocolo para la conformación o actualización de los comités de alimentación escolar Qali Warma. Numeral **9.2 Proceso de actualización de las/los integrantes de los CAE**. El proceso de actualización de los CAE es una acción que se realiza **durante todo el año de manera transversal** al proceso de conformación de los CAE del año escolar siguiente (...) a) UT brinda asistencia técnica presencial y/o no presencial a la GRE/DRE y a las UGEL con la finalidad de **asegurar la actualización de los CAE** y la inducción en la estrategia de gestión implementada por el PNAEQW, para brindar la prestación del servicio alimentario.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- ❖ Que el programa garantice el acompañamiento permanente para la actualización del CAE, garantizando el compromiso de los actores sociales y promoviendo el modelo de cogestión que asegure la calidad del servicio alimentario

Verificar el caso a la brevedad e informar sobre las estrategias implementadas por PNAEQW que garantice el adecuado y oportuno servicio alimentario.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

- Copia Ficha de Vigilancia CÓDIGO V-151-2022-LIP-Q (02 folios)
- Anexo fotografico 1


 VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
 Responsable Regional Lima Provincias
 COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA														
67	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?									SI	NO	NV	NA	
68	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega: 10 /03 /2022 /													
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?									SI	NO	NV	NA	
70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?									SI	NO	NV	NA	
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?									SI	NO	NV	NA	
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?									SI	NO	NV	NA	
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?									SI	NO	NV	NA	
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?									SI	NO	NV	NA	
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?									SI	NO	NV		
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?									SI	NO	NV	NA	
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?									SI	NO	NV	NA	
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?									SI	NO	NV	NA	
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?									SI	NO	NV	NA	
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?									SI	NO	NV	NA	
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?									SI	NO	NV	NA	
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?									SI	NO	NV	NA	
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?									SI	NO	NV	NA	
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos cuentan con carné con vacunas completas contra la COVID19?									SI	NO	NV	NA	
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?									SI	NO	NV	NA	
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?									SI	NO	NV	NA	
87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?									SI	NO	NV	NA	
88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?									SI	NO	NV	NA	
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?									SI	NO	NV	NA	
90	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?									SI	NO	NV	NA	
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?									SI	NO	NV	NA	
92	Otros: Especifique:									SI	NO	NV	NA	
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA														
93 Consumo de Alimentos en el Hogar														
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar														
Alumnos elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa				Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma				
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
94 Consumo de Alimentos en la IE														
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa														
Alumnos elegido	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma					
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
94.1	¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?									SI	NO	NV	NA	
94.2	Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro:.....													
94.3	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?									SI	NO	NV	NA	
94.4	¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?									SI	NO	NV	NA	
94.5	¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?									SI	NO	NV	NA	
VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO														
95	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 99)									SI	NO	NV		
96	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?									SI	NO	NV		
97	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)									SI	NO	NV		
98	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?									SI	NO	NV		
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)														
99	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?									SI	NO	NV		
100	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?									SI	NO	NV		
101	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?									SI	NO	NV		
102	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?									SI	NO	NV		
103 OBSERVACIONES (o dificultades)														
LA PRIMERA ENTREGA LE ALCANZO PERO PARA LA SEGUNDA ENTREGA YA NO LE ALCANZARA EL ALMAEN ESTA EN LA DIRECCION ADECUADO CON MESAS LA VOCAL DE CAE FALTA ACTUALIZAR POR QUE LA MAMA HA TRASLALADO A LA NIÑA EL 09/03/2022 LE HICIERON LA USUPERICION, EL CAE LE RCIBIO PORQUE A DIRETORA NO ESTABA NIÑOS DE 2 AÑOS TIENE 20 MATRICULADOS, SUGIERE QUE SEAN CIBERTURADOS POR EL PROGRAMA														
104 RECOMENDACIONES														
105 FECHA FINAL de la entrevista: 13 /04 /2022 /					108 HORA FINAL de la entrevista: 15: 25									
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN					DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN									
DNI:					DNI: 41391967									
Apellidos y Nombres					Apellidos y Nombres GAMONAL REQUEZ SAMANTA									
Cargo:					Cargo: RESPONSABLE DE CAMPO									
Correo electrónico:					Correo electrónico: Limaprovincias.1rctvcperu@gmail.com									
Teléfono:					Teléfono:									

